Informe Nº

7

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010000115E	CD-2025-0216
RP	Fecha RP
318	2025-03-11
CDP	Fecha CDP
36	2025-01-20

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ASESORAR Y APOYAR EN LA REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN, ASÍ MISMO, EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS

Numero de cuenta

80715750308

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2025-03-13	2025-12-28

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ASESORAR Y APOYAR EN LA REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN,
ASÍ MISMO, EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD.

Valor total del contrato

75525000

SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

7950000

SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

7950000

SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Valor ejecutado

55650000

CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Porcentaje de ejecución
74 %

Porcentaje por ejecutar
26 %

Fecha inicio

13/09/2025

Fecha fin

12/10/2025

Obligación Nº .1: Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos, relacionados con el componente hidrológico e hidráulico en los instrumentos de planificación del territorio.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2025-10-16 08:45:32

Se realizó la construcción del hidrograma de niveles para el Río Magdalena con datos extraídos del portal de datos hidrológicos FEWS Colombia – IDEAM, Estación CALAMAR [29037020] MAGDALENA subzona Canal del Dique margen izquierda categoría Limnimétrica.

Imagen de ubicación, Estación CALAMAR [29037020] MAGDALENA subzona Canal del Dique margen izquierda categoría Limnimétrica - portal FEWS Colombia – IDEAM,

A partir de los datos descargados del portal FEWS Colombia – IDEAM, se realizó la construcción del hidrograma de niveles a escala diaria de la estación Calamar, con esta información se pretende hacer un seguimiento permanente de niveles del Río Magdalena con respecto al sistema de medición hidrométrica para el complejo de humedales Ciénagas de los municipios de Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela, en el departamento del Atlántico, esta información y el método de uso y recolección de datos, estará consignado en el "PROGRAMA DE MONITOREO DE NIVELES PARA EL COMPLEJO DE HUMEDALES CIÉNAGAS DE LOS MUNICIPIOS DE SABANAGRANDE, SANTO TOMAS Y PALMAR DE VARELA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", esto con el propósito de atender lo solicitado en la Resolución 293 del 21 de marzo de 2017, numeral 2 del artículo primero del Auto 11091 del 16 de diciembre de 2019, requerimiento 40 del Acta 349 del 30 de septiembre de 2020 y requerimiento 43 del Acta 285 del 2 de julio de 2021; el numeral 11 del artículo primero del Auto No. 11241 del 27 de diciembre de 2021, el Requerimiento 5 del Acta 347 del 24 de junio del 2022, y el Requerimiento 6 de Acta 774 del 3 de noviembre de 2023.

Hidrograma de niveles diarios, con datos extraídos de la Estación CALAMAR [29037020] MAGDALENA subzona Canal del Dique margen izquierda categoría Limnimétrica - portal FEWS Colombia – IDEAM,

Descripción

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES No. 7 PEDRO CHACON 2025.pdf

Obligación Nº .2: Brindar apoyo en la realización de conceptos técnicos de los planes parciales que sean emitidos en la corporación (componente hidrológico e hidráulico) para la concertación en los aspectos ambientales.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2025-10-16 08:45:43

Se realizó apoyo técnico desde el componente de hidrología e hidráulica a la Subdirección de Gestión Ambiental, para realizar la evaluación del recurso de reposición contra el Auto No. 1402 de 2024, "Por el cual se apertura Etapa Probatoria dentro del Proceso Sancionatorio Ambiental iniciado mediante Auto No. 120 de 2017, en contra de la sociedad Inversiones JACUR & CIA LTDA, IDENTIFICADA CON NIT NO. 802.000.666-4"; Solicitado mediante oficio con radicado C.R.A. 00026 - 25 de fecha 02 de enero de 2025. Sobre el área objeto de análisis del presente recursos de reposición, se ubican los Planes Parciales Caribe Verde y Cordialidad Circunvalar, en los cuales se realizaron intervenciones no autorizadas a cuerpos de agua loticos.
El informe de evaluación fue enviado para revisión y aprobación a la Dra. Yolanda Stephanie Sagbini Figueroa, Profesional Especializado de la Subdirección Gestión Ambiental.

Descripción

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES No. 7 PEDRO CHACON 2025.pdf

Obligación Nº .3: Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en el asesoramiento a los entes territoriales en la incorporación del componente ambiental en los distintos instrumentos de planificación y ordenación del territorio, con los que cuenten.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2025-10-16 09:04:38

Dentro del proceso de revisión de información técnica tendiente a dar respuesta al recurso de reposición contra el Auto No. 1402 de 2024, "Por el cual se apertura Etapa Probatoria dentro del Proceso Sancionatorio Ambiental iniciado mediante Auto No. 120 de 2017, en contra de la sociedad Inversiones JACUR & CIA LTDA, IDENTIFICADA CON NIT NO. 802.000.666-4"; Solicitado mediante oficio con radicado C.R.A. 00026 - 25 de fecha 02 de enero de 2025, se realizó la construcción de cartografía espaciotemporal de hidrografía y geomorfología fluvial, de las áreas intervenidas con los Planes Parciales Caribe Verde y Cordialidad Circunvalar, entre los años 2001 al 2025.

Descripción

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES No. 7 PEDRO CHACON 2025.pdf

Obligación Nº .4: Apoyar en la actualización y/o consolidación de la información geográfica (Determinantes Ambientales) de la Entidad.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2025-10-16 08:53:01

Esta actividad no se ejecutó en el presente período, ya que no se requirió adelantar evaluaciones relacionadas con la misma.

Descripción

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES No. 7 PEDRO CHACON 2025.pdf

Obligación Nº .5: Apoyar en las demás actividades asignadas con ocasión al objeto contractual.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2025-10-16 09:04:43

Se realizó apoyo técnico en la instalación del sistema de monitoreo de niveles con la colocación de miras hidrométricas al interior del complejo de humedales Ciénagas de los municipios de Sabanagrande, Santo Tomas y palmar de Varela, en el departamento del Atlántico, esta información y el método de uso y recolección de datos estará consignado en el “PROGRAMA DE MONITOREO DE NIVELES PARA EL COMPLEJO DE HUMEDALES CIÉNAGAS DE LOS MUNICIPIOS DE SABANAGRANDE, SANTO TOMAS Y PALMAR DE VARELA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, esto con el propósito de atender lo solicitado en la Resolución 293 del 21 de marzo de 2017, numeral 2 del artículo primero del Auto 11091 del 16 de diciembre de 2019, requerimiento 40 del Acta 349 del 30 de septiembre de 2020 y requerimiento 43 del Acta 285 del 2 de julio de 2021; el numeral 11 del artículo primero del Auto No. 11241 del 27 de diciembre de 2021, el Requerimiento 5 del Acta 347 del 24 de junio del 2022, y el Requerimiento 6 de Acta 774 del 3 de noviembre de 2023.

Descripción

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES No. 7 PEDRO CHACON 2025.pdf

Obligación Nº .6: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MADELEINE HERNANDEZ DUVA el 2025-10-16 09:04:47

Se presentó informe a la supervisora para su revisión y aceptación

Descripción

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES No. 7 PEDRO CHACON 2025.pdf